

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BOLIVAR S.A.

En LA ciudad de Guayaquil, a las 12:21 del día 27 de septiembre de 2019, en la oficina de la Compañía, ubicada en las Av. de las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía Radio Bolívar S.A., con la asistencia de la Empresa Publica Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIO PUBLICOS EP, quien comparece como accionista debidamente representada en este acto por su Gerente el Señor Economista Velarde, representando 115.901,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD \$ 1,00 cada una con derecho a igual número de votos, correspondientes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Radio Bolívar S.A

Preside la sesión de manera ad hoc del Señor Econ. Velarde, y como Secretario de la Junta la Señorita Ms María Belén Loor Segovia Gerente y Representante Legal de la Compañía Radio Bolívar S.A

Por Secretaria se informa que actualmente el paquete accionario de la Compañía se encuentra representado según el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Acciones suscritas	Porcentaje	Valores acciones	Total
Empresa Publica Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – MEDIOS PUBLICOS EP	427,553.000	100%	USD \$ 1,00	USD \$ 427,553.00
TOTAL	427,553.000	100%	USD \$ 1,00	USD \$ 427,553.00

Al encontrarse presente y representado en la sección, el 100% del capital suscrito y pagado de la Organización Radial C.A. que asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (USD\$ 427.553,00), los accionistas deciden instalarse en Junta General de Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Acto seguido el presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la Compañía Radio Bolívar S.A

El presidente da inicio de la sesión y los accionistas acuerdan por unanimidad que los puntos de orden del día de la presente Junta serán los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto al periodo del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes, estados Financieros y balances auditados por la firma auditora contratada, del ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario designado para el año 2017

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente en funciones como administrador y representante Legal de Compañía Radio Bolívar S.A tomo la palabra y menciona que con el antecedente de que las anteriores administraciones no convocaron a junta de accionistas con la finalidad de conocer y aprobar los informes del Gerente, balances financieros y estados financieros año 2017, el presidente de la Compañía Radio Bolívar S.A, poco a conocimiento al accionista su informe de administración, a fin de que el accionistas puedan evaluar las gestiones realizadas por la anterior administración de la compañía durante el periodo referido.

EL accionista toma la palabra y realiza la siguiente pregunta ¿Cuál es la perdida que tiene la compañía en el periodo 2017? Por lo que el gerente de la compañía mencionada que según informe de auditoría externa, la pérdida acumulada es de USD \$ 430.805.27; el accionista realiza la siguiente pregunta ¿Cuál es el capital social que mantiene actualmente la compañía? Por lo que contesta el representante legal de la compañía menciona es de 427.553 acciones.

Toma la palabra el representante del accionista manifiesta que no tiene ninguna observación que hacer al informe del Gerente de la Compañía, ya que el mismo es claro y preciso, por lo que considera su aprobación.

Por tal motivo, SE RESUELVE de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente de la compañía respecto al periodo del año 2016

2.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes, estados Financieros y balances auditados por la firma auditora contratada, del ejercicio económico 2017

El gerente de la compañía menciona que del análisis de los informes presentados por los auditores independientes, cumplen con todas las solemnidades que existe la superintendencia de compañías, en el cual en forma de resumen se permite mencionar que el año 2017 establece una pérdida neta del ejercicio en USD \$ 430.805.27, también el gerente de la compañía menciona que por cuentas por cobrar son alrededor de USD \$190.011.63, entre las cuales las deudas a empresas relacionadas están por el valor USD \$ 73.871,60 por lo que el accionista pregunta ¿Cuál es empresa relacionada que más debe? El representante legal de la compañía mencionada que es Radio Difusora del Pacifico S.A Rapasa

El accionista precisa que se aprueba los presentes informes, con la observación que en su determinado tiempo no se celebraron las juntas de accionistas para conocer y aprobarlos los balances y estados financieros citados, ya que los informes cumplen con los elementos que exigen la superintendencia de compañías, se lo conoce y se aprueba.

Por tal motivo, SE RESUELVE de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del auditor independiente, los estados financieros y balances de la compañía del cierre del ejercicio fiscal 2016, auditados por la firma Auditora

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2017.

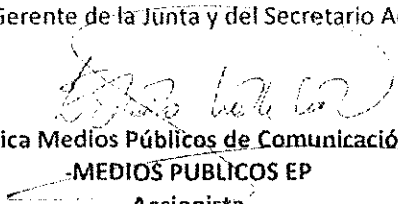
El gerente de la compañía pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario designado para el año 2017, con la finalidad de que puedan conocer las observaciones efectuadas por éste en cuanto a la administración de la compañía durante el periodo del año 2017

El gerente de la compañía da lectura al informe del comisario en su parte pertinente que menciona "Se auditaron los estados financieros, y se procede a emitir el siguiente informe, para dicho propósito se ha requerido de los administradores información las operaciones, registros contables, y documentación sustentable a las transacciones realizadas sobre la base selectivas, por lo que opina el auditor los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Radio Bolívar S.A al 31 de diciembre del 2017, el accionista toma la palabra y menciona que el informe del comisario no es congruente, con los informes presentados por auditores externos, por lo se aprobarían el informe, para que la superintendencia de compañías, realice sus respectivo observaciones.

Por tal motivo, SE RESUELVE, de forma unánime y por totalidad del capital pagado de la Compañía

Da por conocido y aprobado el informe del Comisario dignado para el año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluidas las deliberaciones, concediendo cuarenta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita con cinco ejemplares. Siendo las 12h00 se da por terminado la Junta firmando para constancia los Accionistas, el Gerente de la Junta y del Secretario Ad-Hoc de la Junta.


P Empresa Publica Medios Públicos de Comunicación del Ecuador
-MEDIOS PUBLICOS EP
Accionista
Presidente ad hoc de la Junta

Secretario de la Junta